



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con cero minutos del día **25 de marzo de 2026**, se reúnen en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres (SM), situada en Calzada Independencia #1199, Centro Cívico, C.P. 21000 de la citada ciudad, los C.C. Ana Daniela Hernández Encinas, Presidenta del Comité; Cesar Alexis Duarte Cadena, Secretario Técnico del Comité; Luis Ángel Morales Ramírez, en su carácter de Vocal del Comité; y Laura Liliana Gutiérrez Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control, con el propósito de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de las Mujeres, en adelante el "Comité", de conformidad con la convocatoria previamente emitida, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los resultados de las votaciones para la elección de la persona vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública, así como toma de protesta del nuevo integrante.
5. Presentación del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública.
6. Presentación del primer borrador del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de las Mujeres de Baja California y solicitud de autorización para su difusión institucional, con el propósito de recibir comentarios a través de la plataforma <https://forms.office.com/>.
7. Acuerdos emitidos durante la sesión.
8. Clausura de la sesión.

1. Apertura de la sesión

La Lic. Ana Daniela Hernández Encinas, en su carácter de Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, dio la bienvenida a las personas integrantes y declaró formalmente aperturada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de las Mujeres.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, Lic. César Alexis Duarte Cadena, procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de las siguientes personas integrantes:

- Lic. Ana Daniela Hernández Encinas, Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública.



- **Lic. César Alexis Duarte Cadena**, Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública.
- **Lic. Luis Ángel Morales Ramírez**, Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública.
- **L.C. Laura Liliana Gutiérrez Ramírez**, Vigilante del Comité de Conducta e Integridad Pública.

Derivado de lo anterior, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que se encontraban presentes tres integrantes del Comité con derecho a voz y voto, así como la persona Vigilante del Comité con derecho únicamente a voz, por lo que existía quórum legal para sesionar.

En virtud de lo anterior, la Presidenta declaró legalmente instalada la sesión, señalando que los acuerdos que se adopten durante la misma serán válidos y obligatorios.

Asimismo, se hace entrega de la lista de asistencia la cual es firmada por los miembros presentes; por lo que a efecto de acreditar lo anterior se adjunta a la presente como ANEXO 1.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión.

Una vez concluida la lectura, la Presidenta sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el orden del día, sin que se presentaran observaciones.

Acto seguido, el Secretario Técnico sometió a votación la aprobación del orden del día, registrándose **3** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

En consecuencia, la Presidenta declaró aprobado por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

4. Presentación de los resultados de las votaciones para la elección de la persona vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública, así como toma de protesta del nuevo integrante

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se presentaron los resultados de la votación realizada para la elección de la persona que ocupará el cargo de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública.

Del cómputo correspondiente se desprende que el **Lic. Luis Ángel Morales Ramírez** obtuvo el mayor número de votos, con un total de **17 votos a favor**, mientras que la **Lic. Paola Patricia Ortega Lara** obtuvo **8 votos**, ubicándose en segundo lugar.



Se hizo constar que la votación se llevó a cabo mediante el uso del correo electrónico institucional, a través de la plataforma Forms, garantizando la participación del personal servidor público de la Secretaría de las Mujeres.

Asimismo, se dejó constancia de que la documentación que acredita el desarrollo y resultado del proceso de votación se anexa a la presente acta.

De igual manera se tomó protesta al nuevo integrante del Comité como vocal el Lic. Luis Ángel Morales Ramírez.

Al tratarse de un punto de carácter informativo, el mismo no fue sometido a votación por parte de las personas integrantes del Comité.

5. Presentación del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública.

En desahogo del quinto punto del orden del día, se presentó a las personas integrantes del Comité el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública, mismo que fue puesto a su consideración para conocimiento.

6. Presentación del primer borrador del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de las Mujeres de Baja California y solicitud de autorización para su difusión institucional, con el propósito de recibir comentarios a través de la plataforma <https://forms.office.com/>.

En desahogo del sexto punto del orden del día, se presentó el primer borrador del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de las Mujeres de Baja California, mismo que fue previamente remitido a las personas integrantes del Comité junto con la convocatoria correspondiente.

Asimismo, se propuso que dicho borrador sea difundido institucionalmente mediante el correo electrónico oficial del Comité, con el propósito de recibir observaciones y comentarios por parte del personal de la Secretaría, los cuales serán recabados a través de la plataforma <https://forms.office.com/>, para su eventual integración al documento final.

Posteriormente, el Secretario Técnico sometió a votación la aprobación del borrador del Código de Conducta y el mecanismo de difusión para la recepción de observaciones, registrándose **3** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

En consecuencia, la Presidenta declaró aprobada por unanimidad la propuesta.

7. Acuerdos emitidos durante la sesión

Durante el desarrollo de la sesión se emitieron los siguientes acuerdos:



Acuerdo SO-01-CCIP-SM. Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría de las Mujeres.

Acuerdo SO-02-CCIP-SM. Se tiene por presentada la información relativa a los resultados de la votación para la elección de la persona Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública y toma de protesta del mismo.

Acuerdo SO-03-CCIP-SM. Se tiene por presentado el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública.

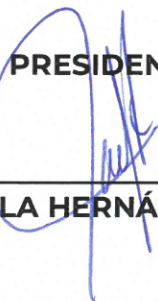
Acuerdo SO-04-CCIP-SM. Se aprueba el borrador del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de las Mujeres de Baja California, así como su difusión institucional mediante la plataforma <https://forms.office.com/> para la recepción de observaciones.

8. Clausura de la sesión

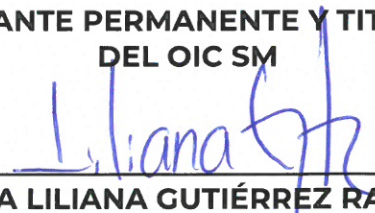
No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 de marzo de 2026, la Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria.


Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron.

**PERSONAS INTEGRANTES PERMANENTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

PRESIDENTA


ANA DANIELA HERNÁNDEZ ENCINAS

**VIGILANTE PERMANENTE Y TITULAR
DEL OIC SM**

LAURA LILIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ

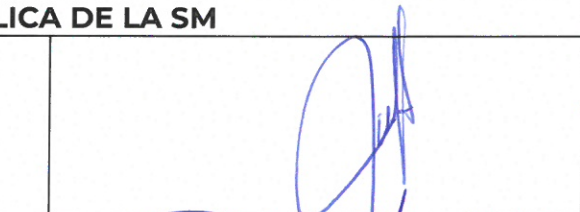
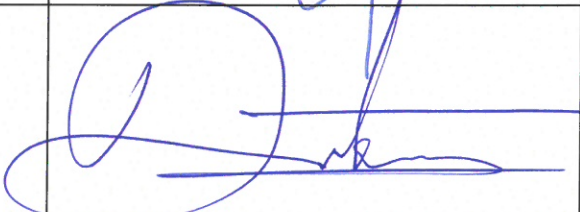
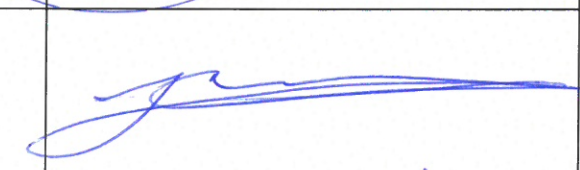
SECRETARIO TÉCNICO

CÉSAR ALEXIS DUARTE CADENA

VOCAL

LUIS ÁNGEL MORALES RAMÍREZ



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA SM	
ANA DANIELA HERNÁNDEZ ENCINAS PRESIDENTA	
CESAR ALEXIS DUARTE CADENA SECRETARIO TÉCNICO	
LUIS ÁNGEL MORALES RAMÍREZ VOCAL	
LAURA LILIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ VICILANTE PERMANENTE Y TITULAR DEL OIC	